

Autoridades del Ministerio de Salud de la Nación encabezaron hoy la segunda reunión del Comité Nacional Asesor de Ética en Investigación, que tuvo como propósito evaluar las estrategias adoptadas desde noviembre de 2016 por los Comités de Ética en Investigación (CEI) de 14 provincias a fin de alcanzar una estandarización en las pautas para realizar una investigación y que las mismas sean comunes a todas las jurisdicciones con comités de ética acreditados.

El encuentro contó con la participación de los titulares de los CEI u organismos homólogos de 14 provincias, a quienes la subsecretaria de Políticas, Regulación y Fiscalización de la cartera sanitaria nacional, **Kumiko Eiguchi**, les agradeció su presencia y reconoció "el arduo trabajo que realizan para la protección del sujeto de investigación y el seguimiento y monitoreo de los trabajos, que los obliga a tener los ojos puestos de manera constante en cada investigación". "Esperamos que esta sea una jornada muy fructífera", añadió la funcionaria.

La presentación principal estuvo a cargo de la coordinadora del Comité Nacional Asesor de Ética en Investigación, **Ana Palmero**, quien manifestó que el objetivo de esta jornada es "trabajar para alcanzar una estandarización en lo que son las pautas éticas en investigación para que no haya un doble estándar dentro de un mismo país y a partir de allí generar herramientas que permitan unificar criterios para las evaluaciones éticas en todas las jurisdicciones, enfocada sobre todo en los protocolos sobre estudios de farmacología clínica".

Previamente a la reunión, la Dirección de Investigación para la Salud de la cartera sanitaria, a cargo de **Carolina O' Donnell**, distribuyó entre los integrantes de los CEI provinciales un cuestionario para indagar sobre el estado de situación de las evaluaciones éticas de investigación en cada jurisdicción, el grado de conocimiento que tiene cada comité sobre lo que está ocurriendo con las investigaciones en su provincia, el nivel de capacitación que tienen los miembros de los comités, entre otros factores.

De la reunión también participaron el subdirector de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), **Roberto Lede**; integrantes de la Dirección de Investigación para la Salud,

**Anabel Fernández Prieto**

y

**Sebastián Etchevers**

; y los titulares de los comités de ética en investigación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río

Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán.

A partir del cuestionario, el Comité Nacional Asesor de Ética en Investigación extrajo diversas conclusiones, entendidas como fortalezas y debilidades del organismo cuya creación fue establecida en julio del año pasado a raíz de la necesidad de contar con una regulación nacional para todas las temáticas relacionadas con la ética en la investigación a partir de guías elaboradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las que alienta a los países a fortalecer los mecanismos de revisión de las investigaciones.

Según indicó Palmero, las respuestas mostraron que "los sistemas de acreditación de comités de ética en investigación públicos y privados están creciendo y que los requisitos y funciones de las 14 jurisdicciones que tienen CEI se encuentran bien definidas".

Por el contrario, expresó que las debilidades están relacionadas a temáticas que "todavía no se han discutido en la Argentina". Entre estas, destacó la importancia y la "obligación que tenemos desde los CEI de evaluar la idoneidad de los investigadores y las condiciones de los centros de investigación a partir del monitoreo en terreno".

Palmero señaló que la idoneidad de los investigadores debería estar determinada por una serie de aspectos, desde su currículum, título habilitante para desempeñarse como tales, matrícula, acreditación de la especialidad hasta la experiencia que tengan en investigación y la formación en ética de investigación.

## **Reunión de la Red Ministerial de Áreas de Investigación para la Salud en Argentina**

Por la tarde, el trabajo entre los funcionarios nacionales y provinciales continuó con la 10ª reunión anual de la Red Ministerial de Áreas de Investigación para la Salud en Argentina (REMINSAs). Durante la apertura, la subsecretaria de Política, Regulación y Fiscalización, Kumiko Eiguchi, destacó la importancia de la misma y agradeció a los representantes de las instituciones y provincias presentes ya que consideró que "sin investigación no hay desarrollo ni futuro para el país".

El encuentro contó con la presencia de **Myrna Martí**, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), quién expuso los resultados preliminares de la construcción de la Agenda Nacional de Prioridades en Investigación en Salud Pública; y

**Ana Pereyra**

, directora nacional de Políticas y Planificación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que presentó el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación "Argentina Innovadora 2020".

También estuvieron presentes las autoridades de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) para disertar sobre la articulación entre éste organismo y los comités de ética en investigación, sus funciones y competencias.

Sebastián Etchevers, integrante de la Dirección de Investigación para la Salud (DIS) que coordina la REMINSA expuso sobre el estado actual de situación de la Red Ministerial. Mientras que la directora de Investigación para la Salud, Carolina O'Donnell, presentó el perfil de los becarios ganadores de la Convocatoria 2017 de las becas Salud Investiga "Dr. Abraam Sonis".